ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA., CELEBRADA EL MIERCOLES 6 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manahí, en las oficinas de la LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA., ubicada en la Av. Montufar Y Riofrio, siendo las quince horas diez minutos del día jueves 7 de marzo del 2013.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan a la Sra. María Alexandra Alvarado Polit, para que actuara en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la Sra. María Luisa García León, para que actué en calidad de Secretaria Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de socios.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reunen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el articulo 119 ibidem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE.

A continuación la Sra. Secretaria María Luisa García León puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: PRIMERO: Aprobar los Estados de LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leida que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria Ad-hoc, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.

María Luisa Garcia León SECRETARIA AD-HOC

Sra, Alvarado Polit María Alexandra PRESIDENTE

Ab. Cedeño Diaz Alicia Esther GERENTE

Sra. Alvarado Polit María Alexandra SOCIA

Ab. Cedeno Diaz Alicia Esther SOCIA

Sr. Murillo Falcones Cesar Vidal SOCIO